AGOST

SESIÓN ORDINARIA DE 27-01-05

En este pleno, los puntos tratados fueron los siguientes:

- Sorteo de las Mesas Electorales:
  Aunque los interesados ya habrán recibido las notificaciones correspondientes, enumeraré los titulares de las Mesas:

MESA 1 A.	Presidente:	Ramón Castelló Mira.
	Vocal 1:	Josefa Gemma Jover Amorós.
	Vocal 2:	Manuela Amador Santiago.
MESA 1 B.	Presidente:	Mª Teresa Martínez Jover.
	Vocal 1:	Ana Mª Sánchez Moreno.
	Vocal 2:	Antonio Magdaleno Martínez.
MESA 2 A.	Presidente:	Dolores Remedios Bernabeu Ivorra.
	Vocal 1:	Victor José Gisbert Arques.
	Vocal 2:	Josefa Antón García.
MESA 2 B.	Presidente:	José Antonio Martínez Jover.
	Vocal 1:	Mª Jesús Pérez Calabria.
	Vocal 2:	Serafín Lozano Rodríguez.
MESA 3 A:	Presidente:	Dolores Severina Berenguer Torres.
	Vocal 1:	Andrés Jordán Sánchez.
	Vocal 2:	Isabel Antón Viñedo.
MESA 3 B.	Presidente:	Mª José Pérez Compañ.
	Vocal 1:	José Gabriel Román Izquierdo.
	Vocal 2:	Elisabet Lozano Lozano.

- Se aprobó por unanimidad la solicitud de la máxima subvención posible para la reforma del edificio del Museo de Alfarería.

- Se aprobó por unanimidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas que regirá el contrato de obra de construcción del C.P. La Rambla.

MOCIONES

- Moción presentada por el PSOE, solicitando que se habilite una partida extraordinaria para enviar ayuda al Sudeste Asiático. Esta moción fue retirada, puesto que en la última Junta de Gobierno Local, ya se había decidido el envío de dicha partida.

- Moción presentada por el PSOE, solicitando el “Sí” a la Constitución Europea. Moción aprobada por 4 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.
- Moción presentada por el PSOE, solicitando que se dispense de forma gratuita la “píldora del día siguiente” en todos los Hospitales públicos y Centros de Salud. Moción aprobada por 9 votos a favor y 1 en contra.
- Moción presentada por el PSOE sobre un acuerdo entre la FVMP y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF. No se aprobó su urgencia (4 votos a favor y 6 en contra).

Agost, 30 de enero de 2005

Luis Vicente Castelló Vicedo